

del Señor Blanco, extrañándose, respecto á lo primero, de sus opiniones en cuanto á la notificación, y tocante á lo segundo afirmando que no es costumbre que el Arquitecto informe para tomar en alquiler Casas como la de que se trata, que pagan sesenta pesetas anuales.

8.

Suscitose incidente entre ambos Señores quienes rectificaron varias veces, cortándolo la presidencia, por entender se desviaba la discusión, con la pregunta de si creia el Ayuntamiento estaba suficientemente discutido el punto. Y declarado así, quedó aprobado el dictamen de la Comisión, y acordado se ordene al profesor que dirige la escuela en cuestión, que en término de seis dias traslade el establecimiento á la nueva casa tomada en arrendamiento con ese objeto, apercibiéndole de que si no lo verifica, se le formará expediente.

Para á la Comisión del ramo, una instancia de D. Salvador Piquer, solicitando se le nombre medico suplente de la Beneficencia Municipal.

Vista la instancia de Don Salvador Piquer Flexando, solicitando se le nombre medico suplente de la Beneficencia Municipal, acordó el Ayuntamiento por el informe de la Comisión del ramo.

Quedan enterado de las multas impuestas y cobradas durante el mes de Febrero último.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que las multas impuestas por la Alcaldia en el próximo mes pasado, ascienden á noventa y una pesetas, de las que se han cobrado cincuenta y seis.

Deja sobre la mesa hasta otra sesión, el proyecto de presupuesto adicional.

Se presentó y leyó, favorablemente informado por el Procurador Sindical, el proyecto de presupuesto adicional al del presente año económico; y á propuesta del Señor Alcalde, se acordó quede sobre la mesa hasta otra Sesión, para que puedan examinarlo y estudiarlo los Señores Concejales.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes á la misma, de que